

BOLSA DE MADRID:—COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE MARZO DE 1924

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY 0/0
Fechas	0/0			Fechas	0/0				
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto 1919.) <i>Al contado.</i>				ACCIONES			
13-3-924	71,80	Serie F, de 30.000 pesetas nominales	71,55 y 50	13-3-924	558,00	Banco de España.....	500	00	558,00
13-3-924	71,55	> E, de 25.000 >	71,55,50 y 45	13-3-924	250,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		
13-3-924	71,80	> D, de 12.500 >	71,00	11-3-924	200,00	Banco Hipotecario de España...	500		
13-3-924	71,80	> C, de 5.000 >	71,80	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250		
13-3-924	71,80	> B, de 2.500 >	71,80	13-3-924	142,00	Banco Hispano-Americano.....	500		
13-3-924	71,80	> A, de 500 >	71,80	13-3-924	148,00	Banco Español de Crédito.....	250		
13-3-924	71,80	> G, de 100 >	71,50	13-3-924	387,00	Unión Española de Explosivos...	100		
13-3-924	71,80	> H, de 200 >	71,50	13-3-924	78,50	Socied. Gral. Azu-}Preferentes.	500		
12-3-924	71,70	En diferentes series.....	71,50	13-3-924	32,00	carera España....}Ordinarias..	500		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado.</i>		12-3-924	131,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		129,50
13-3-924	87,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	87,40 y 42	13-3-924	315,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475	318.317,50 y 318 ptas.	
13-3-924	87,00	> E, de 12.000 >	87,25	13-3-924	316,50	Idem Norte de España.....	475		
13-3-924	87,10	> D, de 6.000 >	87,25	13-3-924	63,00	B. ^a Español del Río de la Plata,	100 pesos	62,63	
13-3-924	87,20	> C, de 4.000 >	87,80			OBLIGACIONES			
13-3-924	87,25	> B, de 2.000 >	87,60	8-3-924	360,00	Bonos del Banco de España.....	500	Interés anual por 100	
10-3-924	88,50	> A, de 1.000 >	87,25	13-3-924	91,00	Cédulas del Banco Hipotecario...	500		4
10-3-924	83,50	> G, de 100 >	87,25	7-3-924	90,00	Idem id. id.....	500		5
8-3-924	88,25	> H, de 200 >	87,25	13-3-924	108,85	Idem id. id.....	500		6
		4 POR 100 AMORTIZABLE		13-3-924	78,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500		9
4-3-924	90,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	89,25	11-3-924	64,25	F. C. M. Z. A. Va- } ladolid & Ariza..... } > Serie A. > B. > C. > 1. ^a serie. > 2. ^a serie. > 3. ^a serie. > 4. ^a serie. > 5. ^a serie.	500		6
11-3-924	90,00	> D, de 12.500 >	89,25	5-3-923	80,25		500		4 1/2
12-3-924	90,00	> C, de 5.000 >	89,25	12-3-924	71,25		500		4
13-3-924	83,75	> B, de 2.500 >	89,50	20-2-924	66,00		500		3
13-3-924	90,00	> A, de 500 >	90,00	30-10-923	60,80		500		3
6-3-924	90,00	En diferentes series.....	90,00	18-5-921	58,00	Idem Norte de España	500	3	
		5 POR 100 AMORTIZABLE		18-11-920	62,00	> fia. Emisión 17 de	500	3	
10-3-924	95,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	95,30	20-1-923	69,50	> Enero de 1905.....	500	3	
13-3-924	95,25	> E, de 25.000 >	95,25			Ayuntamiento de Madrid,			
13-3-924	95,25	> D, de 12.500 >	95,25	13-3-924	84,00	Obligaciones	500	500	
13-3-924	95,25	> C, de 5.000 >	95,25	8-3-924	88,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
13-3-924	95,25	> B, de 2.500 >	95,25	13-3-924	88,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
13-3-924	95,25	> A, de 500 >	95,25	12-3-924	87,75	Idem id. 1918.....	500		
10-3-924	95,30	En diferentes series.....	95,25	22-2-924	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLE				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
		EMISIÓN DE 1917		4 por 100 perpetuo al contado.....	783.400				
10-3-924	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		Idem fin corriente.....	0				
12-3-924	95,20	> E, de 25.000 >		Idem fin próximo.....	0				
10-3-924	15,25	> D, de 12.500 >	95,15	4 por 100 amortizable.....	122.000				
13-3-924	15,25	> C, de 5.000 >	95,20	5 por 100 amortizable.....	37.000				
13-3-924	95,25	> B, de 2.500 >	95,25	Acciones del Banco de España.....	8.000				
13-3-924	15,25	> A, de 500 >	95,15	Idem del Banco Hipotecario.....	12.500				
11-3-924	95,25	En diferentes series.....	95,15	Idem de la Arrendataria de Tabacos....	0				
				Azucarera.—Preferentes	0				
				Idem.—Ordinarias	0				
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	11.000				
				Idem id. al 6 %.....	82.000				
				CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO					
				PARÍS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 35,20 pesetas por 100 francos.—35.000 a 33,30. 85.000 a 35,70.					
				LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 33,03 pesetas una.—1.000 a 33,15.—2.000 a 33,25					
				ROMA, a la vista, cheque, 57.000 liras a 33,50 pesetas por 100 liras.					

Gaceta de Madrid.—Núm. 75 15 Marzo 1924 Anexo núm. 1.—Página 617

SUBASTAS**FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****CARRETERAS.—CONSTRUCCION**

Por haberse cometido un error en el anuncio de subasta de las obras de la Traveste y Puente de Valderrobres sobre el río Matarrana, en la carretera de Valdealgorta a Beceite, provincia de Teruel, publicado en la GACETA DE MADRID de 14 del actual.

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer quede anulada la precitada subasta.

Madrid, 14 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de los puentes sobre los ríos Seco y Belcaire, en la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 194.056,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de pesetas 9.500.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Castellón, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—709

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el barranco Puente la Higüera, en la carretera de Zaragoza a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 76.775,72 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 3.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Castellón, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—710

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el Mijares, reconstrucción de los encachados en los arcos 1.º 2.º 3.º 4.º y 9.º a partir de la margen derecha en la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 30.167,72 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Castellón, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—711

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente de Retama sobre el Guadiana, en la carretera de Piedrabuena a Herrera del Duque, cuyo presupuesto asciende a 399.439,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 19.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—712

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el Guadiato, en la carretera de Córdoba a Villaviciosa, cuyo presupuesto asciende a 287.586,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de pesetas 14.000.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefa-

tura de Obras públicas de Córdoba, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—713

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de ensanche del puente de Jubia en la carretera de Puente de Rábada a Ferrol, cuyo presupuesto asciende a 41.218,77 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de La Coruña, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—714

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre la sierra de Rourviers en la carretera del Puerto de la Selva a la estación de Llausá, cuyo presupuesto asciende a 27.520,66 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—715

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre la sierra de Capellades, en la carretera de Besalú a Rosas, cuyo presupuesto asciende a 41.046,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de pesetas 2.000.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—716

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente de Besalú sobre el Fluviá, en el término de Besalú, carretera de Gerona a Olot, cuyo presupuesto asciende a 413.800,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 20.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—717

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente de San Cosme sobre el Fluviá, en la carretera de Gerona a Olot, cuyo presupuesto asciende a 83.240,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 4.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—718

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de desagüe en los kilómetros 45 al 57, en la carretera de segundo orden de Granada a Motril, cuyo presupuesto asciende a 122.999,18 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta

el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 6.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—719

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente de Salazar en la carretera de Murcia a Granada, cuyo presupuesto asciende a 38.247,42 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—720

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el barranco de Merducero, en la de Biescas a Panticosa, cuyo presupuesto asciende a 70.536,41 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 3.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—721

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente de Alfarrás so-

bre el Noguera-Ribagorzana, en la carretera de Tamarite de Litera a Balaguer, cuyo presupuesto asciende a pesetas 603.379,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 30.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—722

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el Najerilla, en la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, cuyo presupuesto asciende a 404.716,71 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 20.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—723

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente de Ribaflecha sobre el río Loza, en la carretera de Ribaflecha a la de Garray a la estación de Calahorra, cuyo presupuesto asciende a 132.503,76 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 6.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetó.

S—724

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente de San Vicente en la carretera de Briones a Peñacerrada, cuyo presupuesto asciende a 126.617,72 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de 6.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—725

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre la rambla Salada en la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia, cuyo presupuesto asciende a 64.222,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 3.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Murcia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—726

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre la rambla del Charco, en la carretera de Aguilas a Vera, cuyo presupuesto asciende a 33725,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Murcia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—727

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el Pisuerga, en la carretera de Peñafiel a Dueñas, cuyo presupuesto asciende a pesetas 461.052,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926, y la fianza provisional de pesetas 23.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Palencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—728

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el Pisuerga, en la carretera de la de Cubillas de Cerrato a la de San Isidro de Dueñas a Burgos de la de San Isidro de Dueñas a Burgos, cuyo presupuesto asciende a 37.223,56 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Palencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—729

Hasta las trece horas del día 26 de Marzo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente sobre el Umia, en la carretera de La Coruña a la de Pontevedra a Cambados, cuyo presupuesto asciende a 47.055,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de Marzo, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones,

modelo de proposición, y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Pontevedra, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Marzo de 1924.—El Director general, Faquinetto.

S—730

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE MURCIA

Debiendo celebrarse subasta local de carácter urgente para la contratación de las obras del Proyecto de abastecimiento de aguas al Cuartel del Sancho Dávila, en la plaza de Lorca, y en virtud de lo dispuesto por Real orden de 8 de Febrero de 1924 (D. O. número 34), se hace presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar a las once horas del día 28 del actual, en esta plaza y en el local que ocupa las oficinas de esta Comandancia, situado en calle de Cartagena (Obras del Cuartel de Jaime el Conquistador, en la plaza de Murcia), y que el pliego de condiciones, con el proyecto de la obra, estarán de manifiesto todos los días laborables, desde el día 17 al 28 del actual, inclusive, de las nueve a las trece horas, en el mencionado establecimiento.

El precio límite que regirá en la subasta será el de 159.500 pesetas con 75 céntimos a que asciende el presupuesto de la obra por contrata.

La garantía para tomar parte en la subasta será el 5 por 100 que corresponda a la cuantía de las ofertas, con relación al precio límite señalado, en pesetas efectivas o su equivalente en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, o su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará bajo la presidencia del Ingeniero Comandante de la plaza, con asistencia del Notario, y con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (*Colección Legislativa* núm. 159); ley de Contabilidad y Administración de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911; ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose la concurrencia de la industria extranjera.

Los licitadores quedarán obligados a indicar en sus proposiciones los establecimientos nacionales de que procedan los productos que emplee en las obras.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase octava, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja general de Depósito o sus sucursales, y el último recibo de la contribución industrial que vengán ejerciendo o certificado de la Administración de Contribuciones de la provincia, haciendo constar haber sido alta en la indus-

tria a que la contratación se refiera y los apoderados, además, el poder Notarial otorgado a su favor.

Las obras deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses, que se empezará a contar desde un mes después de haberse notificado por escrito al rematante que puede empezar la ejecución de las mismas.

En el caso de que dos o más proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Murcia, 13 de Marzo de 1924.—El T. C. Ingeniero Comandante, Miguel López.

Modelo de proposición.

D. ..., con domicilio en ... y con residencia en ..., provincia de ..., calle ... núm. ..., enterado del anuncio ... publicado en la GACETA DE MADRID o en el Boletín Oficial de la provincia, fecha ... para la contratación de las obras del "Proyecto de abastecimiento de aguas al Cuartel de Sancho Dávila, en Lorca", y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a llevar a cabo la ejecución de las indicadas obras, por el precio de ... pesetas ... céntimos (en letra), acompañando, en virtud de lo prevenido, su cédula personal corriente, de ... clase, expedida en ... (y el poder notarial en su caso), así como el último recibo industrial que corresponde satisfacer, según el concepto en que comparece y el talón de depósito importante ... (tantas pesetas), como garantía de esta proposición.

Los materiales que se emplearán en las obras proceden de ... (tal plaza).

Murcia, 13 de Marzo de 1924.

(Firma y rúbrica.)

Observaciones.—Si la proposición no se extiende en papel sellado, deberá serlo en otro de igual tamaño y adherirse la póliza correspondiente.

Si se firma por poder, se expresará como ante firma el nombre y apellido del poderdante o el título de la casa o razón social. S—744

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Rectificación.

En la GACETA DE MADRID correspondiente al día 5 de Marzo actual, página 531 y anuncio señalado con el número 554, se dice, para contratar el suministro de "piensos para vacas", debiendo decir para contratar el suministro de "leche de vacas", que es el objeto de esta subasta.

En igual GACETA, página, y anuncio señalado con el número 543, se dice, que la subasta para contratar el suministro de "paja y cebada", será el día 21 del actual, debiendo entenderse que dicho acto tendrá lugar el día 22 del corriente.

Madrid, 10 de Marzo de 1924. — El Secretario, F. Viñals. S—554

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DEL GOBIERNO DE S. M. EN GRAN CANARIA

De conformidad con la base tercera de la Real orden de 13 de Marzo de 1918, para la reglamentación de la profilaxis pública de las enfermedades venéreas y Reglamento de dicho servicio de la ciudad de Las Palmas, aprobado por la Dirección general de Sanidad en 11 de Diciembre de 1923, y por acuerdo de la Comisión permanente de esta Junta Insular de Sanidad, de fecha 7 de los corrientes, se anuncian a concurso-oposición cuatro plazas de Médicos adscritos al indicado servicio, tres de Médicos reconocedores y una de Médico bacteriólogo destinado al Laboratorio anejo al Dispensario antivenéreo.

Con arreglo al artículo 24 del Reglamento, dichas plazas estarán dotadas con la gratificación mensual de 200 pesetas cada una, pagadas por los fondos de la Administración de dicho servicio.

Los ejercicios de oposición y cuestionario de temas, tanto de las plazas de Médicos reconocedores como de la última con destino al Laboratorio, serán los señalados en la Real orden de 17 de Junio de 1918, debiendo los aspirantes hacer constar en sus instancias cuáles de dichas plazas desean opositar.

Dichas oposiciones empezarán el día 15 de Mayo próximo, designándose en su día el Tribunal que ha de juzgarlas, así como el local en donde se han de efectuar y que oportunamente se anunciarán.

Los aspirantes que deseen tomar parte en las mismas, presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta Insular de Sanidad, situada en la Delegación del Gobierno de S. M. en Las Palmas, desde esta fecha hasta el día 30 de Abril próximo, debiendo justificar los siguientes requisitos:

- 1.º Ser español o estar naturalizado en España.
- 2.º No exceder de cincuenta años el día de la convocatoria.
- 3.º Hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y tener buena conducta.
- 4.º Estar dotado de aptitud física necesaria para los servicios que se han de prestar.
- 5.º Poseer el título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía.

Al recoger la papeleta que acredite haber presentado los documentos necesarios para tomar parte en los ejercicios, cada opositor abonará en metálico, por derechos de oposición, la cantidad de 30 pesetas. Dichos ingresos se destinarán a los gastos de material que se originen con motivo de dichas oposiciones, y el resto se distribuirá por iguales partes entre los individuos del Tribunal. El mismo día en que terminen los ejercicios, el Tribunal deliberará y elevará a la Dirección general de Sanidad todo lo actuado y la propuesta de los opositores aprobados por riguroso orden de calificación, inclu-

yendo en la propuesta el número preciso y necesario para cubrirlos, a fin de que dicha Dirección informe sobre la legalidad de las mismas y acuerde el nombramiento de los propuestos.

Las Palmas, 23 de Febrero de 1924. El Delegado del Gobierno, Isidoro Bas.

P—674

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

D. Idefonso Martínez Mañanes, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta habersele extraviado el resguardo de un depósito de 125 pesetas en metálico que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia el día 17 de Enero de 1922, concepto de Necesarios sin interés, y bajo los números 216 de entrada y 67 del registro, para interponer recurso de alzada ante esta Delegación contra acuerdo de la Junta administrativa de Consumos de Benavente.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin además, de que llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la citada provincia; pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Zamora, 12 de Marzo de 1924.—El Delegado de Hacienda, Vicente Zandín. X—758

ROSALEDA (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de los corrientes, a las seis de la tarde, y en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo.

Los concurrentes a la Junta tendrán presentes los artículos 18 y 19 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 13 de Marzo de 1924.—El Secretario, D. Sardá.

X—760

SINDICATO PARA EL DESAGUE DE LAS MINAS DEL LLANO DEL BEAL

En cumplimiento del artículo 20 del Reglamento por que se rige este Sindicato, y con arreglo a la modificación de aquél por Real orden de 11 de Mayo de 1904, se ha acordado

convocar a Junta general ordinaria de Propietarios y Representantes de concesiones mineras interesadas en el Desagüe del Beal, para las once de la mañana del día 31 del actual, en el local de esta Corporación (calle de San Francisco, número 4, piso principal); debiendo tratarse en ella de los asuntos reglamentarios y cualquier otro de interés general.

Se advierte a los interesados que con antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta deben presentar en la Secretaría del Sindicato los documentos que acrediten su personalidad, según el artículo 24.

Cartagena, 12 de Marzo de 1924.
El Presidente, Eduardo Espín.

X—763

LA FORESTAL HISPANO PORTUGUESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de sus Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, para el día 30 de los corrientes, a las diez y treinta horas, en su domicilio social, calle de la Puebla, número 12.

Madrid, 14 de Marzo de 1924.—
El Consejero Secretario, Gregorio Simeón Palomero.

X—764

BANCO GUIPUZCOANO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en custodia número 45.151, comprensivo, de 514 acciones de la Unión Cerrajera de Mondragón, expedido el 20 de Julio de 1921, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de derecho, el Banco expedirá duplicado de aquel resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 12 de Marzo de 1924.—El Secretario, Demetrio de los Mozos.

X—765

UNION FRUTERA MADRILEÑA (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "Unión Frutera Madrileña, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente, en el salón de actos del Centro Radical, calle de Relatores, número 24, a las diez de la noche, para la lectura y discusión de la Memoria y examen y aprobación de cuentas.

El Presidente, Miguel Botas y Botas.

X—769

CEMENTOS Y GANTERAS DE VALHONDO (S. A.)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 del mes actual, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Jorge Juan, 31, y a Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la anterior, para tratar de asuntos de capital interés para el funcionamiento de la Sociedad.

Madrid, 10 de Marzo de 1924.—
El Presidente del Consejo, G. Cacho.

X—770

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES (S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de Accionistas, según prescribe el artículo 12 de los Estatutos, la cual tendrá lugar en su Delegación de Madrid, Paseo de Recoletos, 10, primero, el día 30 del corriente mes, a las once de la mañana.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los Accionistas que posean diez o más acciones, las cuales depositarán con cuatro días de anticipación en las Cajas de la Compañía, del domicilio social de San Sebastián y Delegación de Madrid.

Los Accionistas ausentes pueden hacerse representar por mandatario, nombrado en escritura pública, las mujeres casadas por sus maridos, y todos ellos delegar su representación en otros Accionistas, por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, expresando la fecha en que tendrá lugar la Junta a que la delegación se refiere.

Madrid, 15 de Marzo de 1924.—
El Gerente Administrador, Ubaldo Rodríguez Noguera.

X—749

COMANDANCIA DE CARABINEROS DE GERONA

Habiéndose extraviado al Carabiniero de esta Comandancia Juan Gaete Pérez, la cartera-nombramiento expedida por el excelentísimo Sr. Director general del Cuerpo en 4 de Noviembre de 1915, y registrada al número 919, se anuncia por el presente para que quede nulo y sin valor alguno dicho documento, en caso de ser hallado.

Figueras, 9 de Marzo de 1924.—
El Teniente coronel primer Jefe, Rafael Rodríguez.

X—775

HISPANO AFRICANA DEL RIGINO (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas para

el día 29 del actual, a las seis de la tarde, en la calle de la Libertad, número 23, primero derecha.

Los depósitos estatutarios podrán efectuarse de once a una, los días laborables, en la Carrera de San Jerónimo, 53, segundo izquierda. En el caso de no concurrir el número de Accionistas que previene el Reglamento, se celebrará en segunda convocatoria el día 14 de Abril próximo, en el mismo domicilio y hora que arriba se mencionan.

Madrid, 14 de Marzo de 1924.—
El Secretario, Antonio de Sousa.

X—774

COMPANIA MINERO-METALURGICA "LOS GUINDOS"

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 5 de Abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Lealtad, número 9, bajo, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1923.

El depósito de acciones que prescriben los Estatutos deberá efectuarse hasta el día 31 del corriente mes, en el Banco Central, Banco Alemán Transatlántico o en el domicilio social.

Madrid, 13 de Marzo de 1924.—
El Presidente del Consejo de Administración, J. L. de Oriol.

X—768

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE MINAS

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 4 de Abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Lealtad, número 9, bajo, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1923.

El depósito de acciones que prescriben los Estatutos podrá hacerse hasta el día 1.º de Abril próximo, en el domicilio social.

Madrid, 13 de Marzo de 1924.—
El Presidente del Consejo de Administración, G. Vogel.

X—767

COMPANIA MARITIMA "BILBAO"

Habiéndose extraviado los extractos números 2.848 y 6.262, comprensivos de ocho y diez acciones de esta Compañía, se anuncia al público en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, para poder expedir los duplicados.

Eibar, 12 de Febrero de 1924.—
El Director Gerente, E. de Cortina y Arteta.

X—393

INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

Oficio estatutario: año de 1923.

Al Excmo. Señor CHANCELLOR de la UNIVERSIDAD DE OXFORD.

EXCMO. SEÑOR:

En la Junta de Patronos de este Instituto celebrada el día 5 de Febrero próximo pasado con la asistencia de D. Antonio Maura, como Presidente, y de los Sres. D. Miguel Asín y D. Julián Ribera, Patrono propietario el primero y suplente el segundo, se adoptó, entre otros acuerdos *ad referendum*, el de aprobar el siguiente proyecto de oficio estatutario correspondiente al ejercicio de 1923, que, en cumplimiento de las Bases 7.^a y 8.^a de la escritura de Fundación del Instituto, debe dirigirse a V. E. en la fecha acostumbrada, previa la conformidad con lo acordado de los Sres. Patronos residentes en el extranjero, Excmos. Sres. Duque de Alba, D. Archer M. Huntington, O. M. Dalton Esq. y Sir C. H. Read.

Excmo. Sr.: La Junta de Patronos de este Instituto cumple el deber estatutario de comunicar a V. E. los siguientes datos y noticias, que reflejan la situación económica de dicha Fundación y su actuación en el ejercicio de 1923.

Según resulta del Balance de la Cuenta Corriente que el Instituto de Valencia de Don Juan tiene abierta en la Casa de Banca de los Sres. Antonio Gibbs e Hijos, de Londres, con la denominación de "Osma & Others", los recursos propios disponibles para el Instituto en 31 de Diciembre de 1923 ascendían en esa fecha a £ 4.407 - 17 - 7, comprendidos en dicha cifra el saldo de cuenta del ejercicio de 1922 (£ 209 - 5 - 11), el reembolso de valores amortizados, a reinvertir (£ 300), premios de amortización e intereses de los valores que constituyen la Dotación (Endowment) del Instituto, tanto de los existentes en la Cartera de los Banqueros citados como los provenientes de los que custodiaban los Sres. Antony Gibbs & Co., de Nueva York, que se transfirieron a la Cuenta Corriente del Instituto en Londres, convertidos de dólares en libras esterlinas.

Del total de los ingresos que figuran en la Cuenta Corriente de los Sres. Antonio Gibbs e Hijos, de Londres, se remesaron a Madrid, para abono en la que el Instituto tiene abierta en el Banco Español de Crédito de esta Corte, £ 3.941 - 4 - 7, que produjeron 124.937,12 pesetas, computada en dicha cantidad la de 3.168,35 pesetas, equivalente de £ 109 - 5 - 1, parte del saldo de esta cuenta en 31 de Diciembre de 1922, y del resto se aplicaron £ 292 - 6 - 0 a la compra de £ 300 Argentine Northern Central Railway 5 % para reponer las tres láminas de esa misma clase de valores amortizados, y £ 56 - 17 - 3 para pago al grabador Swain, de Londres, de sus facturas de clichés y tirada de láminas para el Catálogo de las Pinturas del Instituto; y descontadas otras cantidades con que se cubrieron atenciones de menor cuantía, queda un saldo a favor en la Cuenta "Osma & Others", para el actual ejercicio, de £ 95 - 5 - 10, que se retiene en Londres para satisfacer pagos imprevistos de escasa monta que puedan originarse en el transcurso del año 1924.

También remesaron los Sres. Gibbs, para abono en la Cuenta del Instituto, Ptas. 528,05, equivalente a £ 17 - 15 - 2, importe de varios ingresos imputables a la Cuenta de la Testamentaria del Sr. Osma, que por esta razón no figuran en la de "Osma & Others", aún cuando tales ingresos han acrecido el Haber de la Cuenta del Instituto.

El saldo de la Cuenta Corriente del Instituto en el Banco Español de Crédito, de Madrid, en 31 de Diciembre de 1923, es de 62.619,65 pesetas, o sea la diferencia entre Ptas. 194.476,99 a que ascienden los ingresos formalizados (en los que se computan: Ptas. 16.441,98, saldo de esta Cuenta en 31 de Diciembre de 1922; 33.965,05, por saldo de la de Testamentaria del Fundador, y 17.198,90, por venta que dejó dispuesta el mismo de objetos de arte antiguo, almonedables), y 131.857,34 pesetas que importaron los pagos hechos en el anterior ejercicio, y son a saber:

Adquisiciones de documentos, libros y objetos de arte antiguo.....	Ptas.	26.960,00
Obras del Museo (construcción y conservación)	"	11.679,83
Restauración de tapices.....	"	4.200,00
Fotógrafos	"	1.214,00
Calefacción	"	4.624,85
Publicación en la GACETA del Oficio estatutario de 1923.....	"	230,00
Catálogo de Pinturas.....	"	2.162,55
Papel para publicaciones del Instituto...	"	2.604,80
Imprenta	"	9.277,50
Encuadernador	"	813,50
Pensionados	"	3.164,90
Personal (incluido ayudante carpintero).	"	37.583,00
Contribuciones, impuestos y arbitrios municipales	"	5.631,90
Material de Secretaría.....	"	247,75
Idem de Museo y Biblioteca.....	"	1.179,01
Reintegro al Sr. Conde del Castillo de Vera	"	324,50
Panteón del Fundador.....	"	12.075,00
Sufragios por su alma.....	"	257,10
Transportes	"	854,65
Diversos: Por atenciones fijas (agua, alumbrado eléctrico, gas, correo y telégrafo, electricista, teléfono, jardinero, vigilante nocturno, relojero).....	"	3.122,13
Gastos menores (atenciones diarias y eventuales de casa y tertulia).....	"	3.630,37

TOTAL: Ptas. 131.857,34

En Noviembre último se publicó el "Catálogo de las Pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan", cuyo meritorio trabajo inició su Fundador y ha llevado a feliz término D. Francisco J. Sánchez Cantón, Subdirector del Museo del Prado.

También se ha publicado la segunda edición de la interesante obra titulada "Los Maestros Alfareros de Manises, Paterna y Valencia", que forma el segundo cuaderno de los tres que constituyen la serie de "Documentos Valencianos de la cerámica morisca de los siglos XIV, XV y XVI".

La redacción del Catálogo de telas antiguas, encomendada a D. Pedro M. de Artiñano, Subdirector del Museo del Instituto, se halla adelantada, cabiendo esperar que este trabajo se dará a la publicidad en el corriente año.

Y lo mismo puede afirmarse respecto del Catálogo de armas antiguas de nuestro Museo, encargado a D. José María Florit, Conservador de la Armería Real de Madrid.

El Director del Museo del Instituto se ocupa en la revisión y refundición del Catálogo de azulejos, a punto de terminar por el Sr. Osma cuando le sorprendió la muerte, y asimismo de la redacción del primer tomo del Catálogo de monedas españolas del Instituto correspondiente a la Edad Antigua.

La Junta de Patronato acordó, en la sesión celebrada en 14 de Mayo de 1923, invitar a D. Manuel Gómez Moreno, Profesor de Arqueología de esta Universidad, para que redacte el Catálogo de los platos de loza hispano-árabe del Instituto; a D. Maximiliano Agustín Alarcón Santón, Profesor de Árabe de la Universidad de Salamanca, para que termine su estudio sobre las relaciones diplomáticas entre la Corona de Aragón y las Potencias Musulmanas durante la Edad Media, y a D. Angel González Palencia, del Archivo Histórico Nacional, para que termine su estudio sobre la rica colección de Escrituras Mozárabes de Toledo, tan interesante para la cultura medioeval española, habiendo aceptado dichos señores el encargo hecho por la Junta de Sres. Patronos.

En Abril de 1923 recibió el Instituto la visita de Mr. Rees, "Osma Student", designado por esa Universidad, y en el mes de Enero del corriente año la de D. Daniel William Lascelles, que ostenta la misma calidad que el Sr. Rees.

Lo que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Patronos residentes en Madrid y con la aprobación de los Patronos ausentes Sres. Duque de Alba, D. Archer M. Huntington, O. M. Dalton Esq.^{re} y Sir C. H. Read, tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. largos años.
Madrid, 14 de Marzo de 1924.

ANTONIO MAURÁ
MIGUEL ASÍN.

JAVIER GARCÍA DE LEANIZ
(Secretario general.)

5-704